



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS LATINOAMERICANA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca a los veinte y siete días del mes de abril de dos mil dieciséis, siendo las doce horas diez minutos en el auditorio de la Clínica de Especialidades Médicas Latinoamericana, se reúnen los socios de la empresa señores: DR. RUBÉN ASTUDILLO MOLINA por sus propios derechos representando el 26,7377%, DR. VÍCTOR ASTUDILLO MOLINA representado por el Dr. Víctor Fabricio Astudillo Dávalos con poder notarial que se agrega al expediente de la junta representando el 13,486%; DR. JOSÉ MARIA ASTUDILLO MOLINA por sus propios derechos representando el 13,369%; La socia CLARA ASTUDILLO MOLINA representada por el Ing. Adrian Serrano Astudillo con carta poder para esta Junta, representando el 11,131%; y PEDRO ASTUDILLO MOLINA por sus propios derechos representando el 11,013% de participaciones.

Se deja constancia que se encuentran presentes los señores: El Dr. José María Astudillo Molina, Gerente General, el Comisario Ing. Diego Ugalde E., el señor Jorge Loja Criollo, en representación de la firma de Auditores Externos Bestpoint Auditores Cia. Ltda.; el Ingeniero Segundo Luna Bacuilima, contador; el Dr. Julio E. Aguilar V. Asesor Legal de la empresa y por parte de administración el Ing. Juan Esteban Morocho y el Ing. Jorge Molinari.

Preside la Junta el Dr. Rubén Astudillo Molina en su calidad de Presidente.

Previo el inicio de la junta el señor Presidente consulta a los presentes si están de acuerdo en designar como Secretario Ad-hoc de esta Junta al Dr. Julio E. Aguilar V. al estar de acuerdo los comparecientes se da inicio a la Junta.

Se concede la palabra al Dr. Julio Aguilar quien informa que esta junta se debe grabar, acordando los socios presentes, a efectos de tratar los temas del orden del día con más libertad y considerando que se tocará temas que interesa únicamente a los socios y a las actividades propias de los negocios de la Empresa, y que mientras la Junta no apruebe los documentos que va a conocer no tienen el carácter de definitivos, resuelven que se grabe la junta desde el momento en que se conozca el resumen de resoluciones, momento en que los socios podrán hacer uso de la palabra a efectos de dejar constancia de su intervención.

Se informa que de la constancia de asistentes que se ha firmado, se encuentran presentes socios que representan el 75,74% del capital social.

Por existir quorum, se da inicio a la junta disponiendo se de lectura a la convocatoria que se ha hecho en legal forma, conforme a los estatutos de la empresa, es decir por invitación entregada personalmente y por email, la misma que es del tenor siguiente.



empresa con corte al 31 de diciembre de 2015 les fue entregado a todos los socios, con anterioridad a la Junta vía email, por lo que solicita su pronunciamiento.

El Ing. Adrián Serrano solicita explicación de la contabilización de las cuentas de ingresos contra las respectivas cuentas de costos por las diferentes unidades de negocio de la clínica.

El Presidente Ejecutivo, el Gerente General, el Comisario de la empresa y el Contador exponen desde su punto de vista las razones concluyendo que los registros tanto de costos como de ingresos que se registran en las cuentas contables, deben ser analizados en conjunto y no por unidades independientes.

El Ing. Adrian Serrano solicita una explicación sobre las cuentas por cobrar a las instituciones del Estado que utilizan los servicios de la Clínica. La administración, así como el auditor externo explican que de acuerdo al contrato establecido con el IESS y a la normativa vigente con las demás instituciones del estado, aunque los servicios de salud hayan sido prestados, las entidades que conforman la Red Pública Integral de Salud realizan las respectivas: auditorías, pertinencias médicas y liquidaciones financieras, luego de lo cual solicitan las facturas correspondientes por los valores aprobados. Por lo tanto no se pueden realizar las facturas mientras no se haya recibido la aceptación del servicio por parte de los integrantes de dicha red.

Con respecto a la recuperación de cartera, el Sr. Presidente Ejecutivo, informa que además del trabajo que se venido realizado directamente por los funcionarios de la Empresa, se trabaja coordinadamente con la ACHPE quienes realizan la gestión ante los organismos del estado en la ciudad de Quito en favor de todos sus miembros.

Luego de las explicaciones los socios presentes **RESUELVEN**: por unanimidad aprobar los estados financieros y balances de la empresa con corte al 31 de Diciembre de 2015.

3.- Informe de Comisario y Auditor externo.

Se pasa a conocer el tercer punto del orden del día. Por secretaría se da lectura al Informe del señor Comisario acto seguido por secretario se da lectura al informe de la Firma de Auditores Externos.

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe el Comisario y de los Auditores Externo, ratificando la aprobación de los balances.

4.- Destino de utilidades

Se pasa a conocer el cuarto punto del orden del día. El Dr. Rubén Astudillo, hace un análisis de la situación actual del país, así como la proyección y crecimiento de la clínica, mocionando la reinversión del total de las utilidades; El Ing. Adrian Serrano luego de un análisis de los resultados obtenidos, y de que existe socios que no son médicos vinculados con la actividad de la Clínica; formula una moción solicitando que cuando se cobre las deudas a los cntes del estado, excluido el IESS ya que sus recurso se lo utiliza en cubrir las obligaciones del negocio, se haga



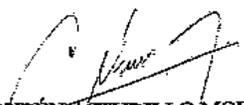
un reparto de dividendos a los socios; reconoce las dificultades económicas que nos espera en el año 2016 y los requerimientos de reinvertir, por lo que solicita se tome resolución sobre las dos mociones. Luego del análisis la Junta General de Socios **RESUELVE**: Destinar la totalidad de las utilidades, luego de descontar el porcentaje para trabajadores y de la conciliación tributaria se los destine a la cuenta Aporte para futuras capitalizaciones.

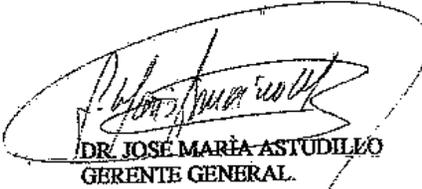
Agotado el Orden del día, el señor Presidente dispone se haga un resumen de resoluciones y se grabe a partir de este momento. Por secretario se da inicio a la grabación informando:

1. Se aprobó por unanimidad el informe del Presidente y Gerente General, con un voto de aplauso.
2. Se aprobó por unanimidad los estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2015.
3. Se aprobó por unanimidad el informe del Comisario y de la firma de Auditores Externos.
4. Se aprobó por mayoría la reinversión de las utilidades y el destino de las mismas a la cuenta Aporte para futuras capitalizaciones.

Por secretaria se consulta a los presentes si están de acuerdo con el resumen de resoluciones y si quieren hacer uso de la palabra, al no haber observaciones.

Al haberse agotado el orden del día el señor Presidente agradece a los socios por su presencia y declara concluida la junta siendo las trece horas treinta minutos, dispone se concluya la grabación.


DR. RUBÉN ASTUDILLO MOLINA.
PRESIDENTE.


DR. JOSÉ MARÍA ASTUDILLO
GERENTE GENERAL.


DR. JULIO E. AGUILAR V.
SECRETARIO AD-HOC